



Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE VACANTES
COMITÉ DE SELECCIÓN N°1 - 2015
ACTA N°10

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de Agosto de 2015, se reúnen en el Anexo del TEATRO NACIONAL CERVANTES, organismo descentralizado en la órbita del MINISTERIO DE CULTURA, sito en Av. Córdoba N° 1318 Depto. 2° "A". C.A.B.A., los integrantes del Comité de Selección N°1-2015, en adelante CS, creado por la Resolución T.N.C. N° 212 del 6 de mayo de 2015, a los efectos de continuar con las tareas para la cobertura de los cargos vacantes que fueran asignados a su responsabilidad.-----

Se encuentran presentes en representación del TEATRO NACIONAL CERVANTES la Lic. María Isabel DI MATTEO; en calidad de expertos el Sr. Lorenzo JUSTER y el Sr. Marcelo LEÓN; en representación de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS el AG Arq. Jorge LOSADA, quienes firman al pie, participando asimismo como Secretarios Técnicos, la Srta. Agustina LUQUE y el Dr. Juan Pablo ZAMBONINI quienes rubrican la presente, dejándose constancia que se han cursado las invitaciones correspondientes.

Siendo las 11.30 horas se procedió a dar por iniciada la reunión con el Objetivo de tratar la siguiente Orden del día:

- Aprobación de los contenidos para la realización de la Evaluación Técnica y el cronograma de ejecución para la realización de la prueba escrita. -----

Acto seguido de acuerdo a la indicado en el Orden el Día, y conforme lo establecido en el Artículo 52 de la Resolución SGP N°39 de fecha 18 de marzo de 2010 y sus modificatorias, los miembros de este CS elaboraron los contenidos para la realización de la prueba escrita conteniendo las preguntas y respuestas respectivamente para el cargo a concursar de:

- **PRODUCTOR TEATRAL EN GIRAS**, cargos a cubrir: (2), bajo los siguientes códigos: (2015-009383-TEATRO-G-SI-X-D) y; (2015-009384-TEATRO-G-SI-X-D).-

Se deja constancia que la evaluación confeccionada citada precedentemente fue guardada en sobre cerrado, el cual ha sido identificado, lacrado y suscripto por los miembros de este CS a fin de asegurar la confidencialidad, transparencia e igualdad de oportunidades (conforme artículo 51



**Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes**

del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto N° 214/2006 y sus modificatorios).-----

Se deja constancia que se procedió a invitar a los veedores para el momento del cierre y lacrado de los sobres que contienen las evaluaciones. El Secretario Técnico de este CS procederá a tomar las medidas tendientes a la organización de la Evaluación Técnica, citando a los postulantes que se detallan a continuación conforme el siguiente cronograma: -----

Día 26 de agosto de 2015, de 13:00 hs a 17:00 hs, en el Anexo del TEATRO NACIONAL CERVANTES, organismo descentralizado en la órbita del MINISTERIO DE CULTURA, sito en Av. Córdoba N° 1318 Depto. 2° "A". C.A.B.A., a los postulantes al cargo de:

CARGO: PRODUCTOR TEATRAL EN GIRAS

CODIGO IDENTIFICATORIO	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.
(2015-009383-TEATRO-G-SI-X-D)	Leandro, FERNANDEZ	30.724.758
(2015-009384-TEATRO-G-SI-X-D)-	Lucía, QUINTANA	33.490.148
	Matías Enrique, ROSSOMANDO	32.565.757

Asimismo para efectivizar las Evaluaciones Técnicas se tendrá presente lo establecido en el artículo 53 de la Resolución SGP N° 39/2010 y modificatorias, que a continuación se transcribe:

"La prueba escrita de la evaluación de conocimientos deberá ser bajo seudónimo elegido por el postulante, debiendo utilizarse papel normalizado y una clave convencional de identificación personal que sólo permita individualizar a cada postulante después de su calificación. El postulante que se identificara en la prueba escrita será excluido del proceso de selección."-----

Siendo las 13:00 hs se levanta la sesión firmándose UN (1) ejemplar de un solo tenor y efectos.----

Juan Pablo Zambonini
Asesor Legal - RRHH
Teatro Nacional Cervantes

Agustina Luque
Asistente Administrativo

AG Arq JE Losada
SSGyEP - JGM

Lorena Juárez

Di Mettes

M. Leon